Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN Nº 459

Santa Fe, 02 NOV 2022

VISTO:

El Expediente N° FG 000686/2022 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación, en el que tramita la declaración de interés de las *"X Jornadas Internacionales de Violencia de Género y delitos conexos"*.

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público de la Acusación es ejercido por el Fiscal General y los demás órganos contemplados en la ley con las funciones que en ella se establecen, según lo dispuesto en el art. 1 de la ley 13.013.

Que el diseño de programas, congresos, jornadas y cursos de capacitación es uno de los lineamientos estratégicos elaborados por el Plan de Desarrollo Institucional del MPA en el marco del ejercicio de la persecución penal pública.

Que, entre los días 1 y 2 de diciembre del corriente año, en la Legislatura de la ciudad de Neuquén, provincia de Neuquén se desarrollarán las *"X Jornadas Internacionales de violencia de género y delitos conexos"*, organizadas por el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores, y Asesores Generales de la República Argentina y el Consejo Federal de Política Criminal.

Que, dichas Jornadas reúnen anualmente a los referentes del Ministerio Público de las distintas provincias, por lo que contribuyen a consolidar y mejorar el servicio de justicia.

Que en atención a las temáticas que serán abordadas y

de acuerdo a lo establecido en los artículos 1, 2 y 3 de la ley 13.013, se entiende pertinente declarar de interés las referidas jornadas.

POR ELLO

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar de interés las *"X Jornadas Internacionales de violencia de género y delitos conexos"*, organizadas por el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores, y Asesores Generales de la República Argentina y el Consejo Federal de Política Criminal, las que se llevarán a cabo en la Legislatura de la ciudad de Neuquén, provincia de Neuquén, entre los días 1 y 2 de diciembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y archívese.

Dr. JORGE C. BAGLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE